

# *Cuba agradece a la FAO apoyo en la agricultura*

---



**Ministro cubano de la Agricultura Ydael Pérez Brito**

La Habana, 5 julio (RHC) El ministro de Agricultura de Cuba, Ydael Pérez, agradeció en la Conferencia 43 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el apoyo de esa entidad global a su país en materia de alimentación y agricultura, señaló hoy un comunicado oficial distribuido en esta capital.

El titular destacó que el Estado y el Gobierno cubanos tienen como prioridad garantizar el derecho humano y universal a la alimentación, y que en correspondencia fueron aprobadas un grupo de políticas públicas, con la finalidad de lograr mejoras en la economía y propiciar el desarrollo del país.

En ese sentido, Pérez exaltó el reconocimiento expreso del derecho a la alimentación de las personas en la vigente Constitución de la República, así como la aprobación e implementación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba y su consecuente instrumentación jurídica, la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento.

Agradeció la contribución que durante este proceso Cuba recibió de agencias especializadas de las Naciones Unidas, fundamentalmente de la FAO.

La Conferencia, órgano rector de la FAO, se extiende del 1 al 7 de julio y cuenta con la presencia de unos 120 ministros de Agricultura y otros altos funcionarios de 194 países, quienes debaten acerca de los problemas actuales mundiales relativos a la alimentación y la agricultura.

En esta oportunidad, los análisis se centran en los problemas relativos al agua, por lo que el titular caribeño resaltó en su presentación que en Cuba se gestiona ese recurso de forma integrada a escala de la sociedad, la economía y del medio ambiente, proporcionando desarrollo sostenible y seguridad.

El ministro destacó en este punto la importancia de la aprobación de la Ley SSAN y de la Ley De las aguas terrestres, esencial para su gestión integrada y sostenible en el país, así como para su protección y el establecimiento de medidas para la reducción de desastres derivados, principalmente, de eventos hidrometeorológicos.

Por otra parte, enfatizó que la aprobación por el país del Decreto-Ley De la mecanización, el riego, el drenaje agrícola y el abasto de agua a los animales y de la política a la cual instrumenta, constituye otra muestra de la voluntad de Cuba en la contribución a la gestión eficaz del agua.

Pérez explicó que se adoptaron medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo para el incremento de la producción de alimentos y el uso racional y productivo del agua, así como la eficiente explotación de la infraestructura hidráulica, en correspondencia con la Agenda 2030 y el plan de Estado aprobado, conocido como Tarea Vida. (Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/327474-cuba-agradece-a-la-fao-apoyo-en-la-agricultura>



**Radio Habana Cuba**